

**SECRETARIA.** Santiago de Cali, 22 de febrero de 2024.- A Despacho de la señora Juez el presente proceso con los anteriores escritos. Sírvase proveer.

**LINDA XIOMARA BARON ROJAS**

Secretaria

Auto de Sustanciación No. 093

RAD.- 76001-3103-004-2024-00032-00

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO**

Santiago de Cali, veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

En virtud a los anteriores escritos allegados para el presente proceso, el Juzgado,

**DISPONE:**

1.- RECONOCER personería al abogado **OSCAR RICARDO PIAMBA ORTIZ** portador de la T.P. No. 263.336 del Consejo Superior de la Judicatura, para que actúe en representación de las demandadas señoras CLAUDIA PATRICIA TORRES FLORES y MARIAN DANELLY HURTADO FLOREZ, conforme al poder conferido y allegado.

2.- AGREGAR los anteriores documentos sobre la notificación a la demandada señora CLAUDIA PATRICIA TORRES FLORES (con resultado positivo) la cual se realizó conforme a lo dispuesto en el art. 8° de la ley 2213 2022, enviada a la dirección de correo electrónico informada con la presentación de la demanda.

4.- AGREGAR sin consideración la documentación referente a la notificación dirigida a la señora MARIAN DANELLY HURTADO FLOREZ, por cuanto no fue dirigida a la dirección de correo electrónica informada con la demanda, además de la utilizada para esta notificación no se informó la forma como la obtuvo ni allegó la evidencia correspondiente (art. 8 Ley 2213/22).

5.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 301 del C. G. del Proceso, téngase notificada por CONDUCTA CONCLUYENTE a la demandada MARIAN DANELLY HURTADO FLOREZ del auto de mandamiento de pago, la cual se entenderá surtida el día que se notifique por estado el presente auto.

6.- Por ello se comparte el enlace del expediente por el término de traslado de la demanda al referido abogado, a fin que ejerza su derecho de defensa. [76001310300420240003200](https://www.cajudicial.gov.co/consulta-expediente/76001310300420240003200)

**NOTIFIQUESE**

  
ESTEPHANY BOWERS HERNANDEZ  
Juez

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **033** DE HOY **26 FEB 2024**  
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE  
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS